ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS SITOS EN CALLE 28 DE FEBRERO DE BAILÉN (JAÉN). EXPTE: 2023/000841

EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Sevilla, a las 09:30 horas del día 5 de de febrero de 2024, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, del contrato de:

- **OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS SITOS EN CALLE 28 DE FEBRERO DE BAILÉN (JAÉN). EXPTE: 2023/000841**
- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución de la Directora General de AVRA con fecha 6 de noviembre de 2023.
- El **presupuesto de licitación** asciende a la cantidad de 1.097.801,87 euros, IVA excluido, siendo su plazo de ejecución de 11 meses contar desde la fecha de formalización del Acta de comprobación de replanteo e inicio de las obras .
- **Plazo de finalización de presentación de ofertas:** 27 de de noviembre de 2023 a las 23:59 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora de la Agencia son los siguientes:

Presidente: D. Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretaria: Dña Elena Caraballo Palomino., Técnico Superior de Gestión del Área de Administración General

Vocal : Dña. María Luisa Pérez López, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.

Vocal : Dña. Elena Morón Serna, Jefa de Sección de Rehabilitación de Edificios

Vocal : Dña. Claudia Ledesma López, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal : D. Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	07/02/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA ELENA MORON SERNA		
	MARIA LUISA PEREZ LOPEZ		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	ELENA CARABALLO PALOMINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXEZ2FVW66K3LFHTS7AY2FJKB6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

El acto tiene por objeto analizar la aclaración presentada en plazo por la empresa MARACOF S.L -cuya oferta es la económicamente más ventajosa-, conforme a la cláusula 10.5 del PCAP, sobre el anexo XXI relativo a la "declaración responsable del cumplimiento de requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la obra", sobre las obra concretas de rehabilitación, reforma y/o reparación y los importes, plazos y fechas de ejecución sobre las mismas, que ha ejecutado el encargado de obra, D. Francisco Núñez Gasca, mediante la aportación del Anexo XXI debidamente cumplimentado y suscrito por el representante legal de la empresa. Se comprueba que la misma se adecúa a lo exigido en el PCAP, que requiere que el encargado acredite una experiencia de al menos 5 años en este tipo de obras.

Una vez verificada por la Mesa de Contratación que la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa MACAROF, S.L es conforme a la cláusula 10.5 del PCAP, comprobándose que la misma se adecúa a lo exigido en el PCAP, por lo que procede proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta los siguientes

ACUERDOS

ÚNICO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del **CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS SITOS EN CALLE 28 DE FEBRERO DE BAILÉN (JAÉN). EXPTE: 2023/000841** a favor de la empresa **MACAROF, S.L** por un precio de adjudicación de NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (941.587,78) IVA EXCLUIDO, con las CUATRO mejoras técnicas previstas en el PCAP por la que obtuvo 10 puntos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	07/02/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA ELENA MORON SERNA		
	MARIA LUISA PEREZ LOPEZ		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	ELENA CARABALLO PALOMINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXEZ2FVW66K3LFHTS7AY2FJKB6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	